ACUERDO de 30 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública el inicio del procedimiento de homologación del Plan General Municipal de El Gordo, mediante solicitud presentada ante la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. (2011AC0014)

Se ha presentado en el Registro Único de la Junta de Extremadura, con fecha de entrada el 17 de mayo de 2011, solicitud de inicio del procedimiento de homologación regulado en la disposición adicional única de la Ley 9/2011, de 29 de marzo, por el Ayuntamiento de El Gordo sobre el Plan General Municipal de su término, al objeto de homologar el mismo al contenido de las modificaciones operadas por las reformas de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extermadura.

De conformidad con el art. 42.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que el plazo máximo para notificar la resolución de este procedimiento será de dos meses desde que tuvo entrada la solicitud en el Registro de la DG de Urbanismo y Ordenación del Territorio, transcurrido el cual sin notificación de resolución expresa, la homologación se entenderá desestimada conforme al apartado 5 de la disposición adicional única de la Ley 9/2011.

En aplicación del apartado 3 de la mencionada disposición adicional, se somete el expediente a un periodo de información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, durante el cual podrán formularse alegaciones.

Al efecto, el documento de homologación, junto con el expediente de su razón estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 horas a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en la avda. de las Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 30 de mayo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º ES-6/2010, en materia de grúas-torre. (2011081798)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado número 285, de 27 de noviembre) se hace pública la notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador.

Expediente sancionador: ES-6/2010.Interesado: Estructuras Chinarro, SLU.